

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

Ministerio de Medio Ambiente, Brasil



PROYECTO GCP/RLA/195/BRA

Fortalecimiento de Políticas agroambientales en países de América Latina y el Caribe a través de Diálogo e Intercambio de Experiencias Nacionales

INFORME TALLER REGIONAL

Santiago, Chile - 8 y 9 de Agosto de 2013



Informe¹
Taller Regional de Políticas Agroambientales

1. Introducción

En el marco del Proyecto de Políticas Agroambientales en América Latina y el Caribe, que ejecuta la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe con la asistencia financiera del Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de la República Federativa del Brasil; se ha desarrollado en la sede de la Oficina Regional de la FAO el primer taller regional de los países participantes: Brasil, Colombia, Chile, México y Nicaragua, los días 8 y 9 de Agosto de 2013. El Taller ha tenido por objetivos generales, intercambiar las experiencias sistematizadas en los estudios de diagnóstico nacional sobre políticas agroambientales elaborados en cada país, así como analizar y proponer las recomendaciones necesarias a la versión preliminar del Documento Regional sobre las Políticas Agroambientales para América Latina y el Caribe.

2. Participantes del Taller

Participaron en la reunión los Puntos Focales y representantes nacionales de Brasil, Colombia, Chile, México y Nicaragua y Oficiales de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (FAO RLC); del Programa de Cooperación Brasil / FAO, de Finanzas y Coordinación del Proyecto GCP.

La apertura del evento estuvo a cargo del Sr. Alejandro Flores, Representante de FAO en Chile a/i, en nombre del Representante de la FAO para América Latina y el Caribe.

El listado de participantes se anexa al presente informe (Anexo 1).

3. Resumen del Trabajo Desarrollado

La actividad principal del taller se ha centrado en el intercambio de experiencias y el diálogo generado tras las respectivas presentaciones de los estudios de políticas agroambientales de cada uno de los países participantes, para luego proceder a analizar y hacer las respectivas recomendaciones de mejoramiento y ajuste al primer borrador del documento Regional sobre Políticas Agroambientales.

¹ Elaborado por la Sra. Jessica Casaza, Coordinadora Regional. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Se desarrolló una dinámica de trabajo siguiendo la Agenda final ejecutada (ver Anexo 2) y que ha sido enviada previamente a los participantes junto con el borrador de documento de síntesis regional.

En una primera instancia el Representante de la FAO en Chile dio la bienvenida a los participantes y, en sus palabras destacó la importancia del proyecto en el marco del fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, así como que los estudios generados en cada uno de los países participantes servirán de referencia, lecciones y replicación para otros países de la Región, enfocando los avances alcanzados en materia de innovación de políticas agroambientales. Por otra parte, informó sobre la reforma de la FAO y los actuales cinco Objetivos Estratégicos, donde el Proyecto y el tema en tratamiento se encuadra muy bien en estos nuevos lineamientos.

Seguidamente, la Oficial Forestal de la Oficina Regional de la FAO y Oficial del Proyecto, en sus palabras de apertura enfatizó que estamos generando un camino de diálogo en materia agroambiental en la Región, aprendiendo sobre la misma acción, resaltando también la importancia del Proyecto dado que se adelanta a los principios planteados en la reforma de la FAO para trabajar más integradamente.

La Coordinadora Regional del proyecto presentó posteriormente un resumen del proyecto GCP, destacando los avances alcanzados y las acciones próximas a ejecutar en el marco del Plan Operativo revisado.

Finalmente, se realizaron las presentaciones de los países participantes, basadas en los estudios de diagnósticos de políticas agroambientales desarrollados en cada uno de ellos. Cada presentación, que estuvo a cargo de los Puntos Focales Nacionales, fueron seguidas de un espacio de preguntas y respuestas que generaron un interesante debate.

En la sesión del día viernes 9, la reunión se acotó a un trabajo de evaluación y recomendaciones al primer borrador del documento regional sobre políticas agroambientales, en preparación a cargo del Consultor del Proyecto.

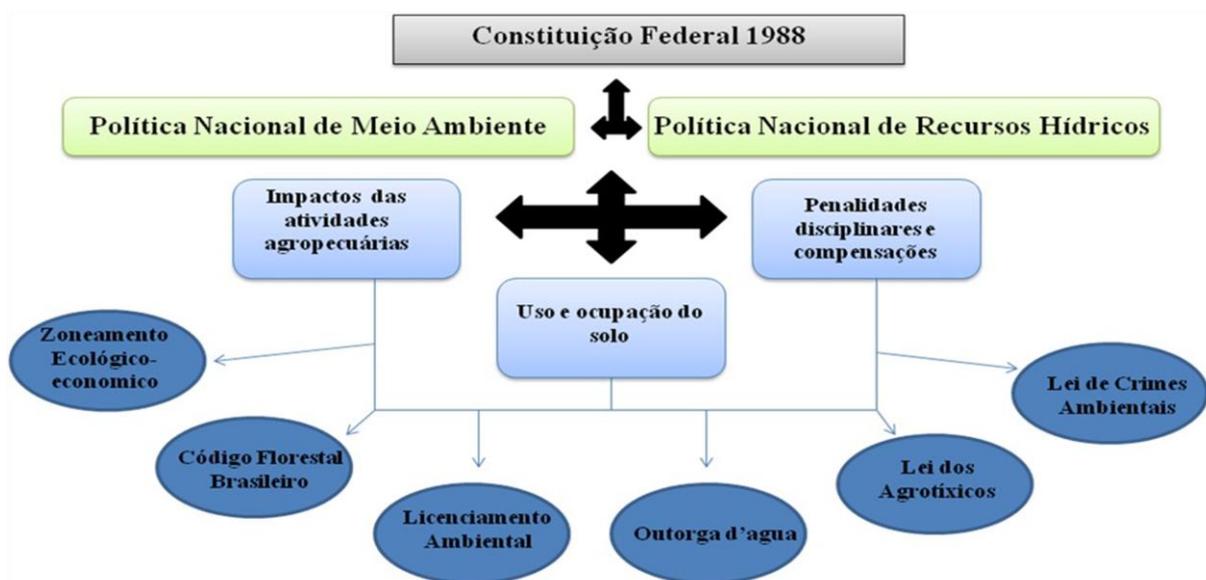
4. Resultados Obtenidos

4.1. Resumen de presentaciones de Políticas Agroambientales de los países

Brasil:

En el país, se plantean una serie de conceptos sobre lo que representa una políticas agroambiental, destacando entre ellos la definición de José Carlos Barbieri (Gestão Ambiental Empresarial), como el “Conjunto de objetivos, directrices e instrumentos de acción que el poder público tiene con la finalidad de producir efectos deseables para el desarrollo rural sostenible” y la de Rubén Urbina (Inventario de políticas agroambientales en Nicaragua) que plantea “todas iniciativas del sector público, que buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los impactos positivos de la agricultura y forestería en el ambiente”.

Se puede sintetizar que para la aplicación de políticas agroambientales basadas en una comprensión de los sistemas no bastan políticas públicas de foco sectorial, ya que necesariamente se precisa dialogar con los tres principios básicos de la sostenibilidad, económico, social y ambiental, o sea, incluye aspectos que se vinculan con la producción agrícola, con el alivio de la pobreza y la conservación del medio ambiente, de allí que para Brasil tiene mucha importancia el Estado como articulador del desarrollo sostenible y favoreciendo nuevos arreglos. Las acciones agroambientales en el país se enmarcan desde la Constitución Federal del año 1988 y se sintetizan en el siguiente esquema:



En la sistematización realizada en el país, habiéndose realizado un análisis de las diferentes políticas y programas nacionales, fueron destacados aquellos más importantes desde el enfoque agroambiental, siendo los mejores ejemplos:

- *Plan Nacional de Cadenas de Productos de la Socio-biodiversidad*: con objetivo de promover la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y garantizar alternativas de generación de renta para las comunidades rurales, a través del acceso a políticas de crédito, a la asistencia técnica y extensión rural, a los mercados e instrumentos de la comercialización y a política de garantía de precios mínimos.
- *Programa Mas Ambiente – Catastro Ambiental Rural (CAR)*: Establecido por la Ley N ° 12651/2012, que dispone sobre la vegetación nativa en las propiedades rurales, haciendo que el CAR sea obligatorio para todas las propiedades y con la finalidad de integrar la información ambiental de las propiedades y posesiones rurales para el control, seguimiento, planificación ambiental y económica y lucha contra la deforestación. Los beneficios que genera son: asistencia técnica rural, educación ambiental, otorgamiento de plántulas y semillas y capacitación.
- *Política Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural (PNATER)*: para el desarrollo rural sustentable, con adopción preferentemente de agricultura de base ecológica. El objetivo es: desarrollar acciones encaminadas al uso, manejo, protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, los agro-ecosistemas y la biodiversidad. Se ejecuta a través de llamado público para entidades estatales y no estatales.
- *Programa Bolsa Verde*: Instituido por la Ley 12.512/2011 tiene como objetivo el apoyo a la conservación ambiental en comunidades rurales. Los Beneficiarios son las familias en extrema pobreza con una renta per cápita/mensual inferior a R\$70,00 e inscritas en el Catastro Único o, las familias con activo ambiental en Unidades de Conservación de uso sustentable, asentamientos ambientalmente diferenciados, territorios ocupados por comunidades tradicionales.
- *Programa Productor de Agua*: de fomento de las políticas de Pagos por Servicios Ambientales - PSA - centrados en la protección del agua. Se efectúa pago de los costos (total o parcial) de implementación de nuevos proyectos o el valor equivalente a los proyectos existentes basados en prácticas conservacionistas probadas del suelo y el agua.
- *Programa ABC*: de agricultura de bajo Carbono, que integra distintas iniciativas con metas específicas para la reducción de emisiones, a saber: plantío directo; recuperación de pastos degradados; integración agrosilvopastoril; forestaciones comerciales; fijación biológica de nitrógeno y tratamiento de residuos animales.

Chile:

Los pilares básicos de la regulación del sector agropecuario y de su consecuente efecto ambiental, se encuentran en la institucionalidad legal y económica del país. Al amparo de la estructura legal, política y administrativa, ambos sectores operan y se desarrollan. Con la aprobación de la Constitución Política de la República de Chile en 1980 y sus posteriores modificaciones en el año 2005, se introducen tres de los elementos que rigen el sector productivo chileno desde hace ya tres décadas y que son responsables de los buenos índices económicos que Chile ha obtenido en este período. Estos pueden resumirse como sigue: a) se establece la propiedad privada y libertad de trabajo; b) se establece la no injerencia del Estado en el Mercado y c) el cuidado del Medioambiente (Artículo 8 del Capítulo III) que considera que es un deber del Estado el “velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.”

La actividad agrícola y forestal está normada en base a leyes que directamente hacen referencia a su actividad en particular, así como por leyes de carácter más amplio que involucran distintos aspectos de la actividad productiva y de la actividad en general en Chile. Ambos sectores productivos tienen relación con distintos recursos naturales, por lo que los cuerpos legales analizados fueron organizados de acuerdo a su injerencia sobre los recursos (Protección, recuperación y uso sustentable de los suelos; Protección y uso sustentable de los recursos hídricos; Protección, recuperación y uso sustentable de los bosques; Protección de la biodiversidad en general; Protección sanitaria de cultivos agrícolas y forestales y regulación ambiental en relación a productos químicos; Legislación de carácter ambiental en general).

Si bien existía normativa medioambiental desde la década del `30, este tema cobra fuerza en Chile a partir de la creación de la CONAMA en 1994, año en que entró en vigencia el sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA).

Del análisis de los cuerpos legales, políticas y programas de apoyo se desprende que en Chile prima el sistema de libre mercado como herramienta de crecimiento, no existiendo incentivos especiales en cuanto a precios en comparación con los precios del mercado internacional. De la revisión realizada a los cuerpos legales con efecto medioambiental que afectan al sector silvoagropecuario llama la atención la gran dispersión y la cantidad de éstos que se superponen. Se citan 72 cuerpos legales (56 decretos y 16 leyes) de los cuales solo 16 incluyen mecanismos de incentivos. Gran parte de los cuerpos legales regulan por la vía de la prohibición y esto ha llevado a que variados organismos del Estado estén involucrados en la fiscalización.

Dentro de los programas evaluados toman especial importancia a nivel país los siguientes:

- El programa INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario) – SAG (Servicio Agrícola y Ganadero): *Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD)* que tiene como objetivo recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados.
- El programa de la CONAF (Corporación Nacional Forestal) de *Bonificación a la Forestación*, Decreto Ley 701, que ha significado un fundamental impulso para el crecimiento del sector forestal en Chile, incluyendo la industria asociada a éste. El gran impacto ambiental, además del económico, de este instrumento, ha sido la protección contra la erosión de los suelos forestados, ya que gran parte de ellos correspondían a suelos degradados que presentaban ya algún grado de erosión.
- La Comisión Nacional de Riego mantiene el *Programa de Fomento a la inversión privada en obras de Riego y drenaje*, cuyo objetivo es bonificar a través de concursos públicos la construcción y el mejoramiento de obras civiles de conducción para riego; otras obras civiles de riego (obras nuevas u obras total o parcialmente colapsadas); pozos e impulsiones (asociados a riego gravitacional); obras de acumulación de riego, es decir obras de construcción o rehabilitación de embalses, estanques, obras de acumulación excavadas; entre otros. El beneficio ambiental de este programa claramente va por asegurar la sustentabilidad del sector y el uso racional del recurso hídrico. En comparación con otros países de la región, de acuerdo a Estadísticas FAO, Chile presenta hoy en día un 76% de su superficie potencial regable, efectivamente regada. El país que le sigue es Venezuela con un 34%, lo que pone de manifiesto la relevancia del programa chileno.

Colombia:

En el estudio desarrollado en Colombia desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se destaca la profundización conceptual con la cual se analiza la evolución del tema agroambiental, empezando por los antecedentes que llevaron al desarrollo del paradigma de la sustentabilidad en la agricultura, hacia los principios que orientan el marco normativo adoptado hoy en Colombia.

El estudio presenta además un análisis político-institucional en materia institucional, pasando por los tratados internacionales ratificados por Colombia, y la descripción de las políticas y leyes marco.

El estudio no pretende concluir con la formulación de una política agroambiental; más bien, busca mediante la sistematización, los análisis y las consideraciones finales, aportar a la comprensión del estado de la política vista desde una perspectiva agroambiental y de sus enlaces intersectoriales actuales y potenciales a través de retos y recomendaciones, con el fin de que puedan ser incorporados en la implementación de las actuales políticas y el diseño y aplicación de incentivos a los sistemas agroambientales.

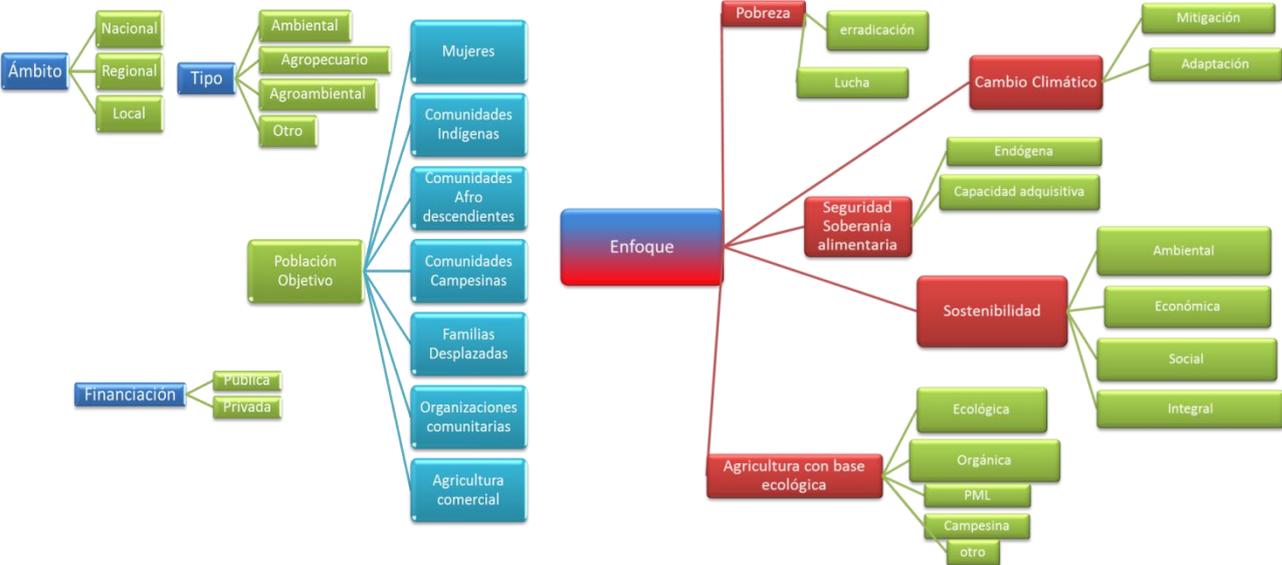
Como parte del análisis, se examinó el grado de relacionamiento de las dos institucionalidades –agropecuaria y ambiental- en el abordaje de tópicos comunes en la construcción de políticas. Las temáticas como la producción de alimentos -desde una perspectiva de seguridad y soberanía alimentaria-, conservación del medio ambiente, cambio climático, criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, fomento de agricultura no convencional, orgánica o ecológica y estrategias para el mejoramiento del bienestar de la población colombiana, hacen parte estructural del documento, que pretende dilucidar el grado de integralidad conceptual, operativa e instrumental de las políticas sectoriales del país.

Existen en el país espacios de articulación interinstitucional como por ejemplo, la Agenda Ambiental Interministerial Ministerio de Ambiente - Ministerio de Agricultura, cuyo objetivo es fortalecer la planificación y gestión ambiental del sector agropecuario a través de la incorporación de la dimensión ambiental en los planes, programas y proyectos, promoviendo la protección del ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales renovables. Los ejes estructurales de la agenda son: fortalecer la planificación y promoción del uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad; promover la productividad y competitividad del sector agropecuario y promover la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en los sistemas agropecuarios.

En el estudio a su vez, se compilaron, sistematizaron y clasificaron, de acuerdo con criterios agroambientales que han servido como marco, algunos de los casos destacados de programas y/o proyectos con enfoque agroambiental que se han desarrollado en el país, previa consulta a expertos sobre los principios que deben tenerse en cuenta para considerarlos como casos exitosos.

Si bien en Colombia no se ha incorporado el concepto agroambiental en una política específica de manera intersectorial, el país sí se ha involucrado de manera importante en las discusiones en torno tanto de los conceptos agroambientales, como a la agroecología como una expresión natural de las discusiones ambientales trasladadas al campo agrario, la cual aborda tanto las complejidades del entorno ecosistémico como sus relaciones culturales, especialmente aquellas derivadas del pensamiento científico y del conocimiento ancestral, sus aplicaciones tecnológicas y sus consecuencias socioeconómicas y sociopolíticas (León, 2012).

A través del estudio se identificaron y sistematizaron 79 Proyectos, 29 Estudios e Investigaciones y 50 Proyecciones (o sea, aquellos proyectos muy pertinentes en el tema de experiencias, pero que se encuentran en etapa de aprobación y/ o formulación). Para el proceso de sistematización se clasificaron las experiencias recogidas según el siguiente esquema de criterios



Entre los estudios de casos seleccionados se destacan:

- *Proyecto Checua* (En la actualidad Programa de Conservación de Aguas y Suelos - PROCAS): Se inició en 1993 en la cuenca del Río Checua y viene trabajando en el control de la erosión bajo el enfoque preventivo, mediante la transferencia tecnológica de la agricultura de conservación. Entre los principales logros del proyecto en las cinco fases desarrolladas durante las dos décadas de su funcionamiento se citan la realización de acciones para estabilizar zonas degradadas y prevenir el avance de la erosión, mediante procesos de participación comunitaria y; la capacitación para el manejo y conservación de los suelos y aguas, la construcción de obras biomecánicas que aumentan la capacidad de

retención de agua en la cuenca y favorecen el desarrollo de la cobertura vegetal.

- *GEF Ganadería Colombiana Sostenible*: Es un proyecto dirigido a ganaderos productores de leche, carne y/o doble propósito, interesados en desarrollar prácticas de ganadería amigables con el medio ambiente.
- *GEF "Fortalecimiento de la Biodiversidad en Agroecosistemas Palmeros en Colombia"*: El proyecto busca fortalecer la biodiversidad en los agroecosistemas palmeros mediante procesos de caracterización, mantenimiento de áreas protegidas, corredores biológicos y servicios ambientales.

Del análisis desarrollado en el estudio nacional se plantean además, aspectos a fortalecer asociados a las problemáticas ambientales en el país, entre ellos:

- Establecer una política “sombrilla” que maneje de manera integral los principios agroambientales.
- Formular una política integral ambiental para el recurso suelo.
- Establecer instrumentos e indicadores multiescalares para analizar consuetudinariamente el desempeño ambiental del sector.
- Articular en el ámbito regional las acciones de seguimiento y control sanitario y ambiental.
- Lograr desde el sector una mirada hacia los aspectos ambientales no solo como restricciones, sino como oportunidades de desarrollo, formación y fortalecimiento del bienestar de la sociedad.
- Generar capacidad en los diferentes ámbitos del sector para responder a los requerimientos ambientales del mercado globalizado.
- Mejorar la eficiencia de los sistemas alternativos de producción.
- Organización de los productores.

México:

El estudio de México se ha centrado en identificar y sistematizar políticas y programas del gobierno que utilicen un enfoque agroambiental y realizar un análisis de aquellos programas o proyectos estratégicos más destacables en materia ambiental, de recursos naturales y su incidencia en la sustentabilidad.

Desde el punto de vista del marco institucional y la sustentabilidad en México existe una plataforma jurídica e institucional que prevé el impulso y la atención del desarrollo rural sustentable del país, se reconoce que las variables ambientales deben jugar un papel relevante en el diseño de las políticas públicas e instrumentos del sector agropecuario.

En México existe una secretaría encargada del tema agropecuario y pesquero que es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Una ley que define la atribución de la SAGARPA que es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (2001) y más de 21 leyes que atienden diversos temas y sectores. La SAGARPA a su vez, forma parte de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático. Asimismo, la Secretaría participa en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) desde el 2005 y preside la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS). La coordinación de acciones a través de la CICC y la CIDRS va a facilitar la acción territorial, donde se ha avanzado en el desarrollo de alianzas institucionales, se están desarrollando una serie de estudios e investigaciones y se viene ejecutando un plan de construcción de capacidades a nivel nacional.

En México existen 7.4 millones de propietarios de la tierra que detentan 186 millones de hectáreas, de esta el 36% son de propietarios privados y el 54% son propietarios sociales (comuneros y ejidos). En la agricultura se ocupan 30 millones de hectáreas, de las cuales se aprovechan máximo 22 millones; para la ganadería se destinan cerca de 70 millones de hectáreas y se considera aproximadamente 140 millones de hectáreas en terrenos forestales. En el país hay un crecimiento de la agricultura de exportación, menor tecnificación en la agricultura campesina, un incremento de la superficie irrigada y disminución de la superficie sembrada y mayor venta de tierras agrícolas; en relación a parámetros sociales rurales se evidencia una disminución de las organizaciones de segundo nivel, una feminización, envejecimiento y salida de los jóvenes del ámbito rural y fundamentalmente la pobreza se concentra en el campo.

El estudio de políticas agroambientales en México, presenta un análisis de cuatro programas agroambientales de la SAGARPA, en cooperación con Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). Tres de los programas analizados están directamente vinculados con la problemática ambiental y otro tiene más un carácter económico y financiero. El estudio destaca que la muestra es parte de una gran diversidad de programas que la SAGARPA impulsa, y que tiene elevado potencial para incluir criterios de sustentabilidad en diversas áreas de la producción agropecuaria, y que “Al mismo tiempo estos ejemplos permiten visualizar la reciente evolución y la condición actual de los esfuerzos institucionales por incluir la dimensión ambiental en las políticas públicas y en su trabajo cotidiano con productores y habitantes del medio rural.”

El estudio aborda el marco conceptual utilizado en la confección de los indicadores utilizados para analizar los programas seleccionados. Se promueve una discusión muy pertinente y actualizada de los elementos de sustentabilidad importantes para la consideración de políticas agroambientales, como por ejemplo los conceptos de capacidad de carga, resiliencia y vulnerabilidad. A los programas, se les atribuye veinte criterios ambientales, teniendo en base los principios previamente discutidos. La evaluación de los programas se hace, de forma cuantitativa (cantidad de criterios trabajados por programa) y de forma cualitativa (análisis de las fortalezas, debilidades, alcances y desafíos de cada programa). También son presentados los criterios utilizados para seleccionar los cuatro programas.

Los casos seleccionados en el estudio mexicano son:

- *Conservación y Uso Sustentable del Agua (COUSSA)*: parte de un programa más amplio denominado Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, está dirigido a zonas marginadas de las regiones más áridas del país, e impulsa acciones productivas agropecuarias que consideran conservar, restaurar o enfrentar los retos asociados con el buen uso de agua y suelo. El proyecto integral se realiza en una microcuenca, ejido, ladera o polígono en el que se desarrollen de manera planeada y sistematizada una serie de obras, prácticas y acciones, acordes a las condiciones del espacio territorial a atender. La población objetivo son personas físicas o morales dedicadas a actividades de producción agrícola y pecuaria, las cuales si resultan beneficiadas deben organizarse en un Comité Pro-proyecto y nombrar sus representantes. El programa resulta en importante medida para mejorar la productividad agrícola en zonas marginales, contribuyendo para la seguridad alimentaria y para la adaptación en regiones más vulnerables a los cambios climáticos.
- *Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro)*: es una estrategia que está en sus primeras fases de ejecución que promueve la expansión y la selección de variedades y semillas mejoradas de maíz y trigo resistentes a diferentes condiciones de clima y plagas con un amplio soporte tecnológico y científico, para así enfrentar de mejor manera la variedad de climas y la propia variabilidad climática prevista en el futuro próximo, y mejorar la productividad agrícola. El objetivo general es contribuir a la seguridad alimentaria mediante la investigación y el desarrollo, la generación de capacidades y la transferencia de tecnologías agrícolas a pequeños y medianos productores de maíz y trigo, para que obtengan rendimientos altos y estables, incrementen sus ingresos y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en México.

- *Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA)*: Es un Programa de Prevención y Manejo de Riesgos que considera la prevención y la mitigación de los impactos asociados a fenómenos hidrometeorológicos y geológicos con el propósito de reducir la vulnerabilidad social, vinculada directamente al cambio climático. Este componente asegura a los productores rurales más vulnerables con fondos públicos compartidos entre la federación y los estados, creando una creciente conciencia y previniendo con pólizas los impactos económicos del clima o de movimientos telúricos. Estas garantías que tienen un respaldo público puede considerarse una de las medidas de adaptación al cambio climático más explícitas en el sector.
- *Sustentabilidad Ambiental en Corredores Biológicos (SAGARPA-CONABIO-CONAFOR)*: Esta es tal vez la iniciativa más sofisticada en términos territoriales y de convergencia institucional; podría ser considerada un ejemplo de coordinación intersectorial, dado que coadyuvan en su ejecución dos instituciones del sector ambiental (directamente la CONABIO y la CONAFOR), así como las secretarías del ramo de los estados, en un territorio considerado de alta importancia ambiental (en este caso la región de la Selva Lacandona en Chiapas); los recursos federales (subsidios agropecuarios y de manejo forestal) se aplican con criterios ecológicos específicos que garantizan y promueven la sustentabilidad, y se han documentado evidencias de sus efectos positivos mediante el monitoreo. El alcance y aplicación territorial del programa considera la atención integral de las localidades de alta y muy alta marginación en corredores biológicos. La población objetivo representan los núcleos agrarios en los municipios priorizados. Planeta el concepto de apoyo subsidiario donde se procura que los apoyos de la SAGARPA y de la CONAFOR hagan sinergia para alcanzar objetivos de contención de los procesos de deforestación y degradación forestal, al tiempo de favorecer la conectividad biológica. Para ello se impulsan acciones de ganadería sustentable con el establecimiento de módulos silvopastoriles y la agroforestería; establecimiento de plantaciones diversificadas de especies forestales y frutales; producción en huertos familiares; regeneración de selvas; restauración de riberas y arroyos; reforestación diversificada; pago por servicios ambientales; estudios forestales y silvicultura.

Nicaragua:

La gestión en los sistemas productivos del país tienen un enfoque sustentado en los sistemas agroecológicos. Este enfoque promueve el desarrollo de los medios de vida y de los actores involucrados, el mejoramiento tecnológico, la integración de los procesos productivos, y un esquema económico y de agro negocios justos.

Se ha proyectado que para el año 2017 se haya incrementado la producción agroecológica nicaragüense en un 50%, así como también, lograr soberanía y seguridad alimentaria, un buen acceso al mercado nacional e internacional, con la participación, articulación y compromiso de todos los actores públicos y privados, mediante el conocimiento y la utilización de tecnologías amigables con el medio ambiente, que contribuyen a conservar los ecosistemas y promueven el manejo sostenible de los recursos naturales.

El país cuenta con la Ley 765 de Fomento a la Producción Agroecológica u Orgánica que tiene por objeto fomentar el desarrollo de los sistemas de producción agroecológica u orgánica, mediante la regulación, promoción e impulso de actividades, prácticas y procesos de producción con sostenibilidad ambiental, económica, social y cultural que contribuyan a la restauración y conservación de los ecosistemas, agro-ecosistemas, así como al manejo sostenible de la tierra. El Ministerio de Agricultura y Forestería (MAGFOR) es el órgano responsable por la aplicación de la citada Ley.

El estudio desarrollado en Nicaragua desde el MAGFOR presenta su foco principal en el rol de la agricultura ecológica u orgánica para cumplir con los presupuestos de las políticas agroambientales del país, describe las leyes y el arreglo institucional que las implementa y conduce. Elabora un análisis de la aplicación de la ley 765 describiendo la adopción de prácticas orgánicas en la producción de alimentos con base en 7 (siete) estudios de caso. Se trata de familias de agricultores en donde se hace una evaluación del sistema de producción agroecológico a través de indicadores cualitativos y cuantitativos. La tercera parte del estudio es una investigación de los avances en agricultura ecológica a partir de entrevistas y encuestas con profesores y estudiantes universitarios. El estudio termina por apuntar los desafíos para la concretización de las políticas agroambientales basadas en la agroecología, así como las recomendaciones de estrategias de fomento de prácticas sostenibles en la agricultura, de promoción de la equidad social y de la seguridad alimentaria.

Se documentaron las experiencias de productores agroecológicos y ecológicos incorporándose estas consideraciones agroambientales en las políticas públicas y privadas (cooperativas, ONG, Universidades y otros). Se coordinaron con entidades e instituciones para ver aportes en la generación y producción de alternativas biológicas, agroecológica que sean transferible tanto a la generaciones futuras como a los productores y se sintetizaron las lecciones aprendidas.

Para Nicaragua en los últimos años, los productos orgánicos de mayor importación se concentran en 6 rubros, siendo el más importante: el café, seguido por el tabaco, el ajonjolí, la miel de abejas, el cacao y la soya, con

mucho potencial ecológico por características de la región de desarrollar otros productos.

El país cuenta con tres zonas de dinamismo claramente diferenciadas en sus niveles de desarrollo de la actividad. Cuenta con 6.390 productores involucrados en la producción orgánica, la mayoría de ellos agrupados en aproximadamente 90 estructuras asociativas. A nivel nacional éstos representan el 2.9% del total de productores del país, manejando aproximadamente 5,977 fincas, que corresponden a su vez al 3% de las fincas a nivel nacional, de estas se dedican a la actividad orgánica de exportación un promedio de 2.9% hectáreas. Existen más de 80 ONG y otras instituciones del sector privado, así como 25 comercializadoras y transformadoras certificadas, que fomentan la actividad por medio de asistencia técnica, capacitación, educación, financiamiento, entre otras.

Hoy en día hay avances evidentes que Nicaragua es el país en Centro América con mayor superficie de agricultura orgánica certificada con más de 70.000 hectáreas en diferentes rubros que están en las fincas diversificadas. Estos aportan al PIB aproximadamente más de US\$25 millones de dólares solo en exportación. Otro beneficio adicional es la disminución en el uso de químicos sintéticos evitando al país la importación de dichos insumos ahorrando divisas, solamente en el café ecológico, más de US\$15 millones de dólares en fertilizantes, herbicidas, fungicidas e insecticidas químicos que han dejado de usarse. El uso potencial, es la utilización más apropiada de la tierra dentro del patrón edafoclimático, el que impone sistemas adecuados de manejo para que puedan ser sometidos a una explotación sostenida con el mínimo deterioro.

4.2. Conclusiones y Recomendaciones al Borrador del Documento de Regional sobre Políticas Agroambientales

4.2.1 Borrador del documento regional

Habiendo sido presentado y analizado en términos generales el borrador (en construcción) del documento regional sobre políticas agroambientales por parte del Consultor del proyecto, se debatieron distintos aspectos del mismo referente a la estructura propuesta, el enfoque del mismo y los contenidos.

En la presentación el Consultor planteó una propuesta de estructura que consta de:

1. Resumen ejecutivo

2. Antecedentes
 - a. Problema de estudio
 - b. Objetivos del Proyecto FAO-Brasil
 - c. Relevancia del Proyecto para políticas agroambientales en América Latina y Caribe
3. Definición de Políticas Agroambientales
 - a. Origen del concepto (sustentabilidad y seguridad alimentaria)
 - b. Evolución con base en experiencias de la FAO y convenciones internacionales
 - c. El desafío del abordaje sistémico – intersectorial frente a los cambios climáticos
4. El estado de la arte de las políticas agroambientales en Europa
 - a. Origen y evolución del CAP (*Common Agricultural Policy*)
 - b. Principios, tipos de medidas y aplicación de las políticas agroambientales
 - c. Inserción social, incentivos económicos y impacto ambiental
 - d. Relevancia de la experiencia en Europa para la ALC
5. Síntesis de los estudios nacionales (México, Nicaragua, Chile, Brasil y Colombia)
 - a. Marco legal
 - b. Arreglo institucional
 - c. Avances / destaques en políticas agroambientales
 - d. Desafíos y oportunidades de intercambio en ALC
6. Lecciones aprendidas
7. Análisis FODA (Fuerzas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas)
8. Conclusiones

En general, todos los países participantes se encuentran con diversas experiencias en materia de políticas agroambientales, en diversas etapas de implementación y con diversas lecciones aprendidas en el proceso. Todos presentan dificultades en fomentar la adopción por la diversidad de actores involucrados, y todos tienen experiencias exitosas a compartir con los otros países de la Región. Las políticas agroambientales se encuentran amparadas por un vasto y amplio marco normativo en los países estudiados, lo que se configura como uno de los principales avances observados en este análisis.

El objetivo que se propone en el documento de síntesis es resaltar los resultados más importantes, definiendo políticas agroambientales, a groso modo, como los instrumentos necesarios para la aplicación de los principios del desarrollo sostenible para la producción de alimentos.

La metodología llevada a cabo para la preparación del documento, se inició con la lectura detallada de los estudios realizados en los países participantes del proyecto, etapa que resultó bastante intensiva en tiempo, dada la amplitud y complejidad de los estudios nacionales, sin embargo de inmenso aprendizaje por la riqueza de procesos en desarrollo.

Se elaboró una revisión bibliográfica respecto al concepto de políticas ambientales, desde el origen del término y su evolución y aplicación por las medidas agroambientales elaboradas y implementadas, principalmente en Europa en donde el proceso se ha desarrollado de forma pionera. Este abordaje conceptual se encuentra, en gran parte, presente en los estudios analizados.

Se seleccionaron los aspectos legales y institucionales claves para el desarrollo de las políticas agroambientales en los países, desde los principios que las fundamentan a los instrumentos de implementación, monitoreo y fiscalización, pasando por los arreglos y mecanismos interinstitucionales responsables por la coordinación de esfuerzos, su eficiencia y efectividad.

La primera parte del análisis busca destacar los aspectos clave en cada país teniendo en consideración la amplitud de principios y procesos involucrados, con enfoque especial en la articulación intersectorial y los procesos de participación social en la elaboración de las normas y políticas. En esta etapa, se buscó también destacar los indicadores de aplicación de las leyes y de la adopción por el público-meta en primera instancia, que es la red de actores del sector productivo agropecuario. En seguida se destacan los ejemplos de los avances observados en cada país, las innovaciones en materia de adaptación frente a los cambios climáticos, y de cómo las políticas agroambientales se adaptan a las realidades socioeconómicas y político-institucionales individuales, teniendo en cuenta el potencial de intercambio de experiencias para el contexto regional de la América Latina y el Caribe (ALC).

La segunda parte del análisis se enfoca en las lecciones aprendidas, en cada país participante, a lo largo del proceso de incorporación de aspectos ambientales a los procesos productivos. Las estrategias de articulación intersectorial y interinstitucional, uno de los desafíos más complejos en Latinoamérica, merecen atención especial. Otro aspecto importante son los mecanismos de gestión ambiental utilizados por los países. Los instrumentos de comando y control son justificados por los resultados positivos en inhibir delitos ambientales, como por ejemplo el control de la deforestación. Sin embargo, los instrumentos económicos o de incentivos se ajustan cada vez

más a los principios de eficiencia económica (no requieren tantos gastos en monitoreo y fiscalización por el Estado, ni tampoco en procesos jurídicos) y, son fundamentales para involucrar la red de actores del sector agropecuario a través de incentivos positivos, como la certificación de productos orgánicos o los pagos por servicios ambientales.

Otro aspecto que merece atención en cuanto a lecciones aprendidas se refiere a las estrategias desarrolladas por los países para la conservación de los recursos genéticos y la biodiversidad. Cuáles políticas agroambientales son más eficaces en proteger y promover el uso racional de la biodiversidad, mientras garantizan, al mismo tiempo, la seguridad alimentaria?, políticas que priorizan aumentos en la productividad de monocultivos, aunque a altos costos ambientales por el uso intensivo de insumos químicos, con el objetivo de “ahorrar” tierras para áreas protegidas y santuarios de la biodiversidad (*land sparing policies*), o políticas que priorizan la incorporación de la biodiversidad en los sistemas productivos (*land sharing policies*), como sistemas agroforestales u orgánicos, aunque por veces menos efectivas en la productividad agrícola alcanzada?.

La tercera parte del estudio plantea hacer un análisis FODA (Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas) de las realidades en materia de políticas agroambientales en los países participantes del estudio, para finalmente presentar las conclusiones generales.

4.2.2. Reflexiones, Conclusiones y Recomendaciones

Del debate generado al revisar cada uno de los estudios presentados por los países y los primeros planteos del documento de síntesis regional, en general se destaca que es complejo realizar un análisis comparativo en razón a que se visualizan diferencias en cuanto a enfoques y planteamientos y, fundamentalmente, que no existe un marco conceptual homogéneo sobre política agroambiental, sino diferentes definiciones planteadas en cada uno de los países.

En los estudios se presentan por un lado, una sistematización de marcos legales, de institucionalidad y un conjunto de información sobre políticas en distintos niveles de avances, y por otro, programas y acciones más concretas que sí facilitan el análisis. Ante la existencia de condiciones económicas, de orientación política y contextos distintos en cada uno de los países, resulta difícil hacer comparaciones.

Se prepusieron diversas alternativas de cómo plantear el mensaje y contenidos del documento de síntesis regional, por ejemplo, analizar las

políticas desde su tipología (de control y regulatorias; de incentivos, distributivas, de estrategias de conservación y servicios ecosistémicos); o más bien desde los instrumentos destacados en cada país y evaluar los aspectos comunes entre los distintos programas (por ejemplo: mecanismos de certificación, internalización de costos, etc.); o clasificando los distintos programas seleccionados en los estudios para obtener patrones comunes en cada país y a partir de allí evaluar las leyes y políticas que los han generado, entre otros.

Tal como fue expuesto en el debate en el taller, al analizar los objetivos del Proyecto se plantea por un lado, un nivel más amplio respecto implementación de políticas agroambientales en los 5 países participantes, lo que ha llevado a que en los estudios de diagnóstico se realizara en primera instancia, una descripción y sistematización de los marcos legales e institucionales; sin embargo, a partir de las políticas agroambientales, se destacan experiencias exitosas y aprendizajes que pueden compartirse con otros países de América Latina y el Caribe.

Del análisis desarrollado se podría enfocar el documento regional en la revisión bibliográfica, la recopilación de antecedentes sobre los marcos más amplios y presentar su síntesis, para terminar en recomendaciones generales sobre el avance en la aplicación de políticas agroambientales o, en su defecto, realizar un análisis directo y más pragmático de las experiencias exitosas seleccionadas en cada uno de los estudios, que conduce a discutir las políticas específicas que permitieron su desarrollo, sus debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades y las lecciones aprendidas desde la gestión, a modo de servir de referencias para otros países.

En el taller se arribaron a algunas conclusiones generales respecto a cómo estructurar el documento regional y los contenidos del mismo, que se detallan seguidamente:

- Los participantes acuerdan que el documento debe ser ameno a la lectura, sin muchos tecnicismos, no muy extenso y enfocado a tomadores de decisión.
- Se acuerda que el énfasis del documento debe estar en dar a conocer las experiencias exitosas sistematizadas, incorporando un relato de síntesis de cada país que describa el contexto en el que los casos se vienen implementando, una breve descripción histórica y cómo ha evolucionado el enfoque agroambiental.

- Los participantes consideran que si bien existen políticas que incorporan aspectos agroambientales, aún se percibe que lo agroambiental no es del todo claramente concebido como integral de procesos productivos, aspecto que es crucial para hacer frente a la competencia actual en los mercados agropecuarios.
- Es fundamental que la primera parte del documento presente claramente el enfoque “agroambiental”, analizando las distintas definiciones planteadas en los estudios y los casos sistematizados; así como también plantear los retos o desafíos que deben aún superarse en materia de políticas agroambientales.
- Es importante también enmarcar el enfoque a partir de la presentación general de la problemática ambiental y de pobreza rural que caracteriza a la mayoría de los países de la Región, y la falta de lineamientos de evaluación ambiental estratégica para monitorear y dar seguimiento a la aplicación de políticas y los impactos generados.
- Se consensua que en el planteamiento del enfoque agroambiental y los incentivos generados a través del Estado, es necesario diferenciar los relacionados a lo productivo/privado de los de bienes y servicios ecosistémicos/social (bienes comunes).
- Se acuerda que debe integrarse al tema las dimensiones de pobreza y seguridad alimentaria, incluyendo también aspectos de diversidad alimentaria y biodiversidad para la generación de alimentos.
- Es importante también resaltar la importancia de la gestión integral y de la ordenación del territorio, esto relacionado al análisis en distintas escalas (espaciales y temporales) en materia agroambiental.
- Se considera muy importante la propuesta de presentar un análisis de fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades pero enfocado en las prácticas presentadas de los casos agroambientales exitosos sistematizados en los estudios de los países.
- Se acuerda que la presentación del capítulo sobre la experiencia de política agroambiental europea, si bien es interesante, no es relevante en este documento de síntesis, básicamente por las diferencias situacionales y de contexto con la Región Latinoamericana. Sí se podrían contemplar como referencia algunos instrumentos de aplicación de políticas.
- Se destaca la importancia de tratar los aspectos institucionales para la aplicación de políticas agroambientales, básicamente relacionados a una

mayor vinculación y armonización entre las políticas aplicadas desde los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente en los países.

Las principales recomendaciones emanadas del debate, han sido:

- Reducir sustancialmente la estructura del documento, fundamentalmente los capítulos de Antecedentes (dejando los aspectos principales, como problema de estudio, enfoque conceptual) y, el de la experiencia europea, éste último en función a poca relevancia relacionada a la replicabilidad.
- Plantear la estructura del documento en tres grandes partes, la de introducción, la de presentación de síntesis de los países y los casos exitosos y una final de lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones.
- Enfocar el documento en su introducción con un mensaje desafiante a nivel de decisores, que plantee claramente los retos y desafíos que deben enfrentarse y, centrado seguidamente en el análisis de las experiencias agroambientales exitosas sistematizadas en los cinco países y sus lecciones aprendidas.
- Presentar las experiencias que efectivamente han sido destacadas o calificadas como exitosas por los países y con algún resultado ya observable; evitando proyectos o ideas que por muy auspiciosas que sean, aún no han sido implementadas o bien aún no tienen resultado visible.
- El capítulo principal de descripción de síntesis de los países, podría sistematizarse en un planteamiento inicial de contexto y la evolución de políticas agroambientales en cada país, sobre las que se sustentan los casos sistematizados, una breve descripción de los mismos y los resultados obtenidos; el análisis FODA de los casos y las lecciones aprendidas.
- Contemplar en la redacción un lenguaje ameno y atractivo al público objetivo, tratando de no ser un documento técnico.

5. Seguimiento de acciones

Sobre la base de los acuerdos alcanzados, se ha establecido una agenda de seguimiento de acciones inmediatas, a saber:

- 1) Presentar por parte de los responsables de cada país un análisis FODA de los programas/proyectos más destacados del estudio nacional y que consideren fundamentales incluir descriptivamente en el documento regional de síntesis, así como las principales lecciones aprendidas; a los efectos de apoyar al Consultor en la construcción de una matriz general que facilite comparar los casos y extraer los aspectos comunes para preparar las conclusiones y recomendaciones finales del estudio, dado que en los documentos de diagnóstico nacionales no están claramente desarrollados estos aspectos (Responsables: Puntos Focales Nacionales).
- 2) Elaboración del Informe Final del Taller y distribución (Responsable: Coordinadora Regional).
- 3) Disposición del borrador 2 del Documento Regional a fines del mes de Agosto (Responsable: Consultor FAO)
- 4) Realización de una ronda de consulta para ajustes y recomendaciones finales del borrador 2 del Documento Regional a principios del mes de septiembre (Responsables: Coordinadora Regional – Consultor FAO).
- 5) Disposición del documento regional final validado para fines del mes de Septiembre (Responsables: Consultor FAO, Coordinadora Regional).
- 6) Preparación y realización del Foro Regional de Diálogo sobre políticas agroambientales (Foro electrónico), agendado para principios del mes de Octubre (Responsable. Coordinadora Regional, Consultor FAO, Puntos Focales Nacionales).

Anexo 1

Lista de Participantes

1.- Sr. Allan Milhomens

Gerente de Regularização Ambiental Rural - Departamento de Desenvolvimento Rural Sustentável
Ministério do Meio Ambiente
allan.milhomens@mma.gov.br
Brasil

2.- Sr. Thomás Ludewigs

Consultor FAO
Centro de Desenvolvimento Sustentável, Universidade de Brasília
tludewigs@gmail.com
Brasil

3.- Sr. Salvador Anta Fonseca

Director General de Corredores Biológicos
CONABIO
salvador.anta@conabio.gob.mx
México

4.- Sra. Gabriela Canales

Especialista en Cooperación Internacional
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
gabriela.canales@conabio.gob.mx
México

5.- Sr. Armando Jose Gómez Romero

Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria
Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)
armando.gomez@dgpsa.gob.ni
Nicaragua

6.- Sra. Su-lin Meyrat Reyes

Ecología y Recursos Naturales
Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)
su_meyrat@yahoo.com
Nicaragua

7.- Margarita María Lopera

Coordinadora Grupo Sostenibilidad de los Sectores Productivos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MLopera@minambiente.gov.co
Colombia

8.- Clarita Bustamante

MV. MSc. Desarrollo Sostenible
Consultora nacional
claryta@hotmail.com
Colombia

9.- Sr. Eduardo Gándara

Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Eduardo.gandara@conaf.cl

Chile

10.- Sr. David Aracena Lasserre

Encargado Unidad Suelos y Recursos Naturales

División de Fomento – Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuarios INDAP

daracena@indap.cl

Chile

11.- Sr. Manuel Jara

Asesor jefe Dirección Ejecutiva

Comisión Nacional de Riego

manuel.jara@cnr.gob.cl

Chile

12.- Sra. Paulina Fernández

Departamento de Ecosistemas y Medio Ambiente – Pontificia Universidad Católica

Consultora Nacional

pfernan@uc.cl

Chile

13. Sr. Gabriel Cartes

Coordinador del SIRSD-S

MINAGRI

gcartes@odepa.gob.cl

Chile

14.- Sr. Adoniram Sanches

Oficial Iniciativa

Cooperación Brasil/FAO

Oficina Regional de la FAO para América

Latina y el Caribe

Adoniram.sanches@fao.org

15.- Sr. Mario Mengarelli

Oficial Principal para el Programa de Campo – BH, GCP/RLA/195/BRA

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

Mario.mengarelli@fao.org

16.- Sra. Hivy Ortiz Chour

Oficial Forestal

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

Hivy.ortizchour@fao.org

17.- Sra. Jessica Casaza

Coordinadora GCP/RLA/195/BRA

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

Jessica.casaza@fao.org

Anexo 2

Agenda de la Reunión

Jueves 8 de Agosto		
Sala Prier Brunori		
09:00 / 09:15	Palabras de Bienvenida	Sr. Alejandro Flores Representante FAO en Chile Oficina Regional FAO
09:15 / 09:30	Apertura de la reunión	Sra. Hivy Ortiz Oficial Forestal Oficina Regional FAO
09:30 / 10:00	Presentación de los avances y seguimiento del Proyecto GCP/RLA/195/BRA	Sra. Jessica Casaza – Coordinadora Regional Proyecto GCP/RLA/195/BRA
10:00 / 10:30	Presentación de la síntesis del Estudio de políticas agroambientales – Brasil	Sr. Allan Milhomens Ministerio de Medio Ambiente del Brasil
10:30 / 11:00	Preguntas y respuestas	
11:00 / 11:30	Café	
11:30 / 12:00	Presentación de la síntesis del Estudio de políticas agroambientales - Chile	Sr. Eduardo Gándara CONAF – Ministerio de Agricultura de Chile
12:00 / 12:30	Preguntas y respuestas	
12:30 / 13:00	Presentación de la síntesis de políticas agroambientales - Colombia	Sra. Margarita Maria Lopera Mesa Ministerio del Ambiente de Colombia
13:00 / 13:30	Preguntas y respuestas	
13:30 / 14:00	Reflexiones generales	
14:00 / 15:00	Almuerzo	
15:00 / 15:30	Presentación de la síntesis de políticas agroambientales - Nicaragua	Sr. Armando Gómez Romero MAGFOR - Nicaragua
15:30 / 16:00	Preguntas y respuestas	
16:00 / 16:30	Café	
16:30 / 17:00	Presentación de la síntesis de políticas agroambientales - México	Sr. Salvador Anta Fonseca CONABIO - México
17:00 / 17:30	Preguntas y respuestas	
17:30 / 18:00	Reflexiones generales	

Viernes 9 de Agosto		
Sala Prier Brunori		
09:00 / 09:30	Presentación del Documento Regional de Políticas Agroambientales en ALC (Borrador)	Sr. Thomás Ludewigs Universidad de Brasíliá Consultor FAO
09:30 / 10:30	Análisis y discusión general de la estructura y contenidos – Conclusiones y recomendaciones	
10:30 / 11:00	Café	
11:00 / 13:00	Análisis y discusión sobre Fuerzas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas y Lecciones - Conclusiones y recomendaciones	
13:00 / 13:30	Seguimiento para la validación final.	
13:30 / 13:45	Agradecimientos – Cierre del Taller	Sr. Jessica Casaza Coordiadora Regional Proyecto GCP/RLA/195/BRA